

Buenos Aires, 27 de octubre 2020



Señora
Directora Ejecutiva del
INSSJP
Lic. LUANA VOLNOVICH
Presente

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, representantes de las entidades farmacéuticas, las droguerías de servicio y la industria farmacéutica, nos dirigimos a la Directora del INSSJP con la finalidad de plantear nuestra perspectiva sobre la realidad que atraviesa el convenio de medicamentos del PAMI.

Durante años hemos sido protagonistas del proceso de prestación de medicamentos a los afiliados al Instituto, tanto en el formato del convenio del 2003 como en el actualmente vigente a partir del 2018, y en ese largo lapso hemos atravesado todo tipo de circunstancias y contextos poniendo nuestro esfuerzo conjunto para sostener el acceso de los jubilados argentinos a sus medicamentos, cosa que seguimos haciendo convencidos de nuestro rol.

En esta especial circunstancia actual, el convenio se encuentra en una encrucijada crítica generada fundamentalmente por la aplicación del PVP PAMI, instaurado por la anterior gestión en abril de 2018. El Precio PAMI en su evolución, que se expresa en el aumento de la brecha con el PVP Público, durante estos dos años y medio de vigencia ha terminado distorsionando no solamente el desarrollo del convenio sino el mercado mismo de medicamentos, afectando en lo económico y lo impositivo a miles de farmacias prestadoras y droguerías integrales en todo el país, que en un contexto de incremento de sus costos fijos y variables (incluyendo impuestos, servicios, salarios, alquileres, insumos, etc.) han visto seriamente dañada su rentabilidad, poniendo en grave riesgo la sustentabilidad como eslabones imprescindibles de la cadena sanitaria y generadores de fuentes de trabajo.

Al mismo tiempo los laboratorios, por efecto del PVP PAMI, han visto multiplicar a niveles históricos su aporte al convenio, generado en la ampliación de la brecha entre precios y la necesaria y consecuente compensación a las farmacias, por lo que esta situación también ha alcanzado límites infranqueables de viabilidad y sostenibilidad para los mismos, en el marco de una economía inflacionaria y de escasa previsibilidad en el corto y mediano plazo.

Reiteramos nuestro compromiso de servicio para los millones de jubilados que diariamente encuentran en la farmacia su referencia de salud más cercana e inmediata, pero se hace imprescindible discutir el futuro del convenio en una Mesa Conjunta, en la que entidades farmacéuticas, droguerías y laboratorios, junto al INSSJP, encontremos un modelo contractual sustentable en el presente



y hacia el futuro, sin la distorsiva presencia del Precio PAMI y sus objetivamente visibles consecuencias, que tornan imposible la continuidad del actual Convenio.

Descontamos una respuesta positiva de vuestra parte que se traduzca en la rápida corrección de las distorsiones expuestas, a efectos de poder seguir brindando a la totalidad de los beneficiarios de Instituto la excelente cobertura en medicamentos que reciben diariamente en todo el ámbito de nuestro país.

CAEME

CILFA

COOPERALA

ASOFAR

CAF

COFA

FACAF

FEFARA

ADEM